

ESCRITURA No. 1727

C E S I Ó N D E PARTICIPACIONES

CUANTÍA: USD 1.497,00.-

De la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cia.

Ltda.- Otorgada por

Santiago Vladimir

Chicaiza Paredes y

Silvana del Pilar

Paredes Quinteros a

favor de Marco Lenin

Chicaiza Paredes.



En la ciudad de Otavalo,

el día miércoles tres de

octubre del año dos mil

doce, ante mi Doctor Fausto

Edmundo Navarrete Andrade,

Notario Segundo de este

Cantón, comparecen por una

parte el señor Santiago

Vladimir Chicaiza Paredes

de estado civil casado y la

señora Silvana del Pilar

Paredes Quinteros de estado

civil viuda; y, por otra

parte el señor Marco Lenin

Chicaiza Paredes de estado

civil casado, portando cada

uno de los nombrados sus

cédulas de ciudadanía

Fol. No 0033024



números 100239378-1, 100086309-0 y 100224001-6, en el orden

indicado; los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones y profesión

radiodifusor, bachiller y licenciado en publicidad,

respectivamente, domiciliados en esta ciudad y cantón

Otavalo, provincia de Imbabura, excepto la segunda de los

nombrados que reside en los Estados Unidos de Norteamérica,

ocasionalmente en este lugar, hábiles para contratar y

obligarse, a quienes les conozco de lo que doy fe y de

común acuerdo entre todos y en las calidades que luego se

indicarán, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente expresa: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de derechos y acciones contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato el señor Marco Lenin Chicaiza Paredes, portador de la cédula de ciudadanía número 1002240016 y por otra parte los señores Santiago Vladimir Chicaiza Paredes y Silvana del Pilar Paredes Quinteros, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1002393781, 1000863090, respectivamente, partes que para efectos de este contrato se denominarán simple y respectivamente el CESIONARIO y los CEDENTES, lo suscriben de conformidad con las cláusulas siguientes: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía GRUPRADIO M.C.H. CÍA. LTDA. es una empresa constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Hidrovo, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo el primero de octubre de mil novecientos noventa y dos, bajo la partida número treinta y tres; Dos.- Mediante escritura pública celebrada el día cuatro de enero del año dos mil doce, ante el Notario Segundo del cantón Otavalo, Doctor Fausto Edmundo Navarrete, se realizó la conversión del capital y reforma de estatutos, siendo el capital actual la cantidad

de dos mil dólares de Norteamérica (USD 2.000,00) dividido en dos mil participaciones de un dólar cada una, totalmente suscrito y pagado en numerario y parte en especie;

Tres.- Mediante acta notarial de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Marco Antonio Chicaiza Pospanta, otorgada con fecha veintitrés de febrero del dos mil once, realizada ante el abogado Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, se desprende que la señora Silvana del Pilar Paredes Quinteros y los señores Marco Lenin y Santiago Vladimir Chicaiza Paredes son legítimos herederos, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente.- T E R C E R A.- Con los antecedentes indicados los comparecientes ceden la totalidad de sus derechos y acciones que les corresponden en Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda. a favor del señor MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES, de conformidad al siguiente detalle:



NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Vladimir Chicaiza Paredes	499	25%
Silvana del Pilar Paredes Quinteros	998	50%

C U A R T A.- El capital de la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda. a partir de la presente fecha queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marco Lenin Chicaiza Paredes	1.999,80	99,99%
Rodrigo Paredes Carrillo	0,20	0,01%

Q U I N T A.- La presente cesión de derechos se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos cuatro del Código de Comercio, consecuentemente el trámite, gastos, notificación y aceptación de la presente cesión en la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda., será de cuenta y responsabilidad del CESIONARIO el señor MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES.- S E X T A.- Por su parte y como efectos de esta cesión de derechos los señores SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES y SILVANA DEL PILAR PAREDES QUINTEROS, expresamente pierden derecho a reclamo posterior sobre los derechos y acciones en la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda., así como ante los señores MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES y RODRIGO PAREDES CARRILLO, por tanto a partir de esta fecha y la de aceptación de esta cesión de derechos, toda la responsabilidad administrativa y legal ante la Compañía será exclusivamente de los señores MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES y RODRIGO PAREDES CARRILLO, no pudiendo ser objeto de reclamación alguna.- S E X T A.- Las partes dan al presente contrato el valor de sentencia de última instancia, comprometiéndose a reconocer sus firmas y rúbricas ante los Jueces competentes de esta jurisdicción o ante cualquier Notario Público, conforme la Ley.- O C T A V A.- Para caso de controversias o de incumplimiento, las partes se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Otavalo.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- (firmado) Ilegible.- Doctor Luis Yépez Flores.- ABOGADO.- Matrícula diez - dos mil cinco -


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 100239378-1
CHICAIZA PAREDES SANTIAGO VLADIMIR
 IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS
 21 FEBRERO 1977
 002- 0041 00881 M
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 1981



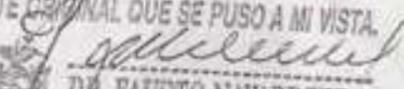

ECUATORIANA***** V2333V3242
 CASADO ZAMBRANO BAUTISTA DORIS C
 SECUNDARIA RADIODIFUSOR
 MARCO ANTONIO CHICAIZA
 SILVANA DEL PILAR PAREDES
 IBARRA 20/09/2010
 20/09/2022
REN 3219134





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 100239378-1 193-0006
CHICAIZA PAREDES SANTIAGO VLADIMIR
 IMBABURA OTAVALO
 SAN LUIS
 BANCION MULT 26.40 COMIMP 5 TOLUSD 34.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 00091
2527451 24/11/2011 9:59:31

OTAVALO, M.D. DE *Dcho* DE 2012
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
 CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.

DR. FAUSTO NAVARRETE A.
 NOTARIO SEGUNDO

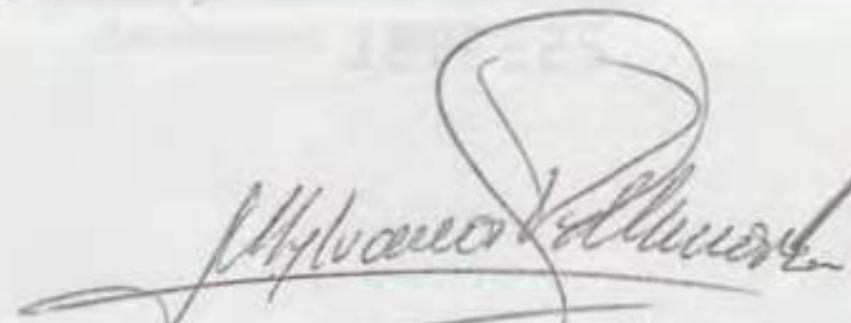
dos del Foro de Abogados de Imbabura".- (H A S T A
A Q U Í L A M I N U T A).- Prosiguiendo los señores
contratantes de común acuerdo entre todos y en las
calidades indicadas agregan que, aprueban y ratifican los
términos y estipulaciones de la minuta transcrita que forma
la esencia de esta escritura en la celebración de la cual
se han observado los preceptos legales del caso.- Leído
este instrumento íntegramente por mí el Notario a los
señores contratantes, en unidad de acto, lo aprueban en
todas sus partes, vuelven a ratificarse en lo expuesto y
firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-




Santiago Vladimir Chicaiza Paredes

C.C. 100239378-1




Silvana del Pilar Paredes Quintana

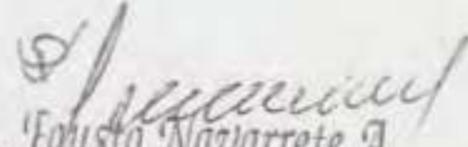
C.C. 100086309-0




Marco Lenin Chicaiza Paredes

C.C. 100224001-6



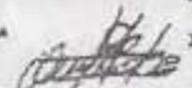

Dr. Fausto Navarrete A.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON OTAVALO




CIUDADANIA 100224001-6
CHICAIZA PAREDES MARCO LENIN
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
22 MAYO 1974
DUI- 0263 00263 N
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1975

ECUATORIANA***** E233313222
CASADO YOLANDA ISABEL DAVILA AIZ
SUPERIOR LIC. EN PUBLICIDAD
MARCO ANTONIO CHICAIZA
SILVANA DEL PILAR PAREDES
OTAVALO 09/04/2008
09/04/2020

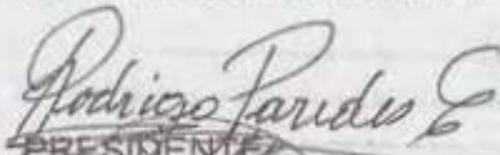
REN 0292773


 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
152-0009 1002240016
NUMERO CECULA
CHICAIZA PAREDES MARCO LENIN
IMBABURA OTAVALO
PROVINCIA CANTON
JORDAN JORDAN
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

OTAVALO, A 03 DE Octubre DE 2012
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.

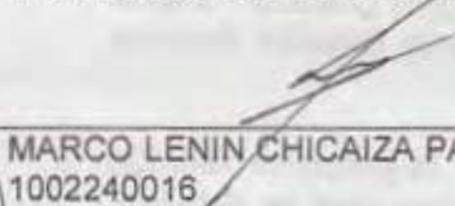

DR. FAUSTO NAVARRETE A.
NOTARIO SEGUNDO

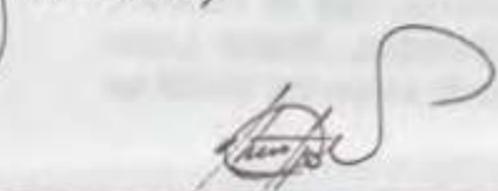
3°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.

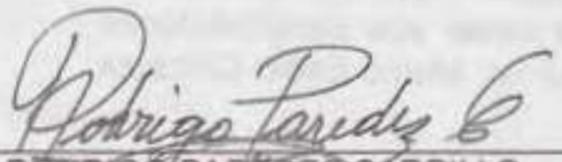

~~PRESENTE~~
Rodrigo Paredes Carrillo

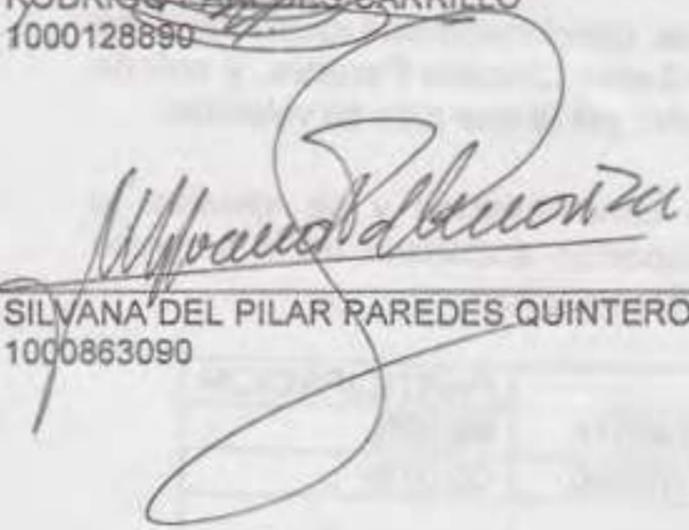

Secretario
Marco Lenin Chicaiza

Para constancia de lo acordado firman los socios (herederos)


MARCO LENIN CHICAIZA PAREDES
1002240016


SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES
1002393781


RODRIGO PAREDES CARRILLO
1000128899


SILVANA DEL PILAR PAREDES QUINTEROS
1000863090

Se...

Acta de Junta de Socios

Acta N°36. Correspondiente a la reunión extra ordinaria de la Junta General de Socios de la Compañía Grupradio CIA LTDA., celebrada el día 10 de junio del 2011, En la ciudad de Otavalo, siendo las dieciocho horas, se reunieron en las instalaciones de la empresa las personas que a continuación se detallan:

NOMBRE	CC
MARCO LENIN CHICAIZA PAREDES ✓	1002240016
SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES ✓	1002393781
RODRIGO PAREDES CARRILLO ✓	1000128890
SILVANA DEL PILAR PAREDES QUINTEROS ✓	1000863090

Todos socios, apoderado o herederos de socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 31 de mayo del 2011, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones del Sr. Santiago Vladimir Chicaiza Paredes y de la Sra. Silvana del Pilar Paredes Quinteros a favor del Sr. Marco Lenin Chicaiza Paredes
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía da inicio a la presente reunión constatando la presencia de los Sres. Accionistas y herederos, los mismos que se detallan, Sr. Rodrigo Paredes Carrillo Marco, Santiago Vladimir Chicaiza Paredes, Marco Lenin Chicaiza y Silvana del Pilar Paredes Quinteros, Constatándose que todo el capital social se encuentra presente y representado en debida forma.

2°. Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones del Sr. Santiago Vladimir Chicaiza Paredes y de la Sra. Silvana del Pilar Paredes Quinteros a favor del Sr. Marco Lenin Chicaiza Paredes: Toma la palabra el Sr. Santiago Vladimir Chicaiza Paredes y pone de manifiesto que sobre la base de la junta anterior, mantiene su deseo de ceder sus participaciones heredadas en la compañía Grupradio MCH Cía. Ltda. A favor del Sr. Marco Lenin Chicaiza Paredes.

Toma la palabra la Sra. Silvana del Pilar Paredes Quinteros, quien manifiesta igual interés de su representada, de ceder su participación al Sr. Marco Lenin Chicaiza Paredes, y solicita que el total de la junta de accionistas aprueba la transacción, por lo que pide su votación.

Estando presente el 100% del capital accionario, se toma votación y se aprueba la realización de la transacción, luego de la cual la participación accionaria de la empresa Grupradio MCH Cía. Ltda, queda constituida de la siguiente manera.

NOMBRE	CC	PARTICIPACION
MARCO LENIN CHICAIZA PAREDES	1002240016	99.99%
RODRIGO PAREDES CARRILLO	1000128890	00.01%

Los accionistas solicitan se proceda a realizar la transacción siguiendo las normativas legales pertinentes.

.... otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
C O P I A, sellada y firmada en la ciudad de San Luis de Otavalo, a los tres
días del mes de octubre del año dos mil doce.-

Dr. Fausto Navarrete A.
 **NOTARIO SEGUNDO**
CANTON OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía de GRUPRADIO M.C.H. CIA. LTDA., otorgada el trece de octubre del dos mil doce ante el Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo.

CHICAIZA PAREDES SANTIAGO VLADIMIR - CASADO - CEDENTE - 100239378-1
PAREDES QUINTEROS SILVANA DEL PILAR - VIUDA - CEDENTE - 100086309-0
CHICAIZA PAREDES MARCO LENIN - CASADO - CESIONARIO - 100224001-6

Se anotó en el libro de Repertorio con los número 4667, partida 224 DEL REGISTRO MERCANTIL

Otavalo, 28 de Diciembre de 2012, 11:00 am.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Juan Carlos...

LA REGISTRADORA
Dra. Lourdes Alta Lima



RESPONSABLES:

Inscriptora: Yolanda Ruiz

Razón: Zulay Tituaña



ESCRITURA No.
2013-10-04-02-P000641



En la ciudad de Otavalo,
dia martes nueve de abril

A C L A R A T O R I A
D E C E S I O N D E
P A R T I C I P A C I O
N E S.- Por Cuantia
Indeterminada.- De la
Compañia GRUPRADIO
M.C.H. CIA. LTDA.-
Otorgada por Marco
Lenin Chicaiza Paredes
y otros a favor de
ellos mismos.

del año dos mil trece, ante
mi Doctor Fausto Edmundo
Navarrete Andrade, Notario
Segundo de este Cantón,
comparecen los señores
Marco Lenin Chicaiza
Paredes, casado; Santiago
Vladimir Chicaiza Paredes,
casado y Silvana del Pilar
Paredes Quinteros, divor-
ciada, portando cada uno de
los nombrados sus cédulas
de ciudadanía números
100224001-6, 100239378-1 y
100086309-0, en el orden
indicado; los comparecien-

Factura No. 0034985



tes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
profesión y ocupaciones licenciado en publicidad,
radiodifusor y bachiller, respectivamente, domiciliados en
la ciudad y cantón Otavalo, provincia de Imbabura, hábiles
para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy
fe y de común acuerdo entre todos y en las calidades que
luego se indicarán, dicen que han convenido en elevar a
escritura pública el contenido de la minuta que me
presentan y que copiada literalmente expresa:

'S E Ñ O R N O T A R I O: En el Registro de

escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de aclaratoria de cesión de derechos y acciones contenida en las siguientes cláusulas: P R I M E R A:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato el señor Marco Lenin Chicaiza Paredes, portador de la cédula de ciudadanía número 1002240016 y por otra parte los señores Santiago Vladimir Chicaiza Paredes y Silvana del Pilar Paredes Quinteros, portadores de las cédulas de ciudadanía números 1002393781 y 1000863090, respectivamente, partes que para efectos de este contrato se denominarán simple y respectivamente el CESIONARIO y los CEDENTES, lo suscriben de conformidad con las cláusulas siguientes: S E G U N D A: ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía GRUPRADIO M.C.H. CÍA. LTDA. es una empresa constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Hidrovo, el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo el primero de octubre de mil novecientos noventa y dos, bajo la partida número treinta y tres; Dos.- Mediante escritura pública celebrada el día cuatro de enero del año dos mil doce, ante el Notario Segundo del cantón Otavalo, Doctor Fausto Edmundo Navarrete, se realizó la conversión del capital y reforma de estatutos, siendo el capital actual la cantidad de dos mil dólares de Norteamérica (USD 2.000,00) dividido en cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, totalmente suscrito y pagado en numerario y parte en

especie; Tres.- Mediante acta notarial de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Marco Antonio Chicaiza Toapanta, otorgada con fecha veintitrés de febrero del dos mil once, realizada ante el abogado Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, se desprende que la señora Silvana del Pilar Paredes Quinteros y los señores Marco Lenin y Santiago Vladimir Chicaiza Paredes son legítimos herederos, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, respectivamente; Cuatro.- Con fecha tres de octubre del dos mil doce ante el Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del cantón Otavalo se suscribió una escritura de cesión de participaciones otorgada por el señor Santiago Vladimir Chicaiza y otra a favor del señor Marco Lenin Chicaiza Paredes, la misma que se encuentra debidamente inscrita con fecha veintiocho de diciembre del dos mil doce, con los números cuatro mil seiscientos sesenta y siete, partida doscientos veinticuatro en el Registro Mercantil, en la cual se ha deslizado un error en la cláusula segunda y tercera en cuanto al valor de las acciones y el cuadro de las acciones y derechos que ceden, la misma que se la aclara de conformidad a las estipulaciones que se detallan en la presente escritura y quedan modificadas al tenor de lo que consta en este documento público.- T E R C E R A.- Con los antecedentes indicados los comparecientes ceden la totalidad de sus derechos y acciones que les corresponden en Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cia. Ltda. a favor del señor MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES, de conformidad al siguiente



detalle:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Santiago Vladimir Chicaiza Paredes	12475	25%
Silvana del Pilar Paredes Quinteros	24950	50%

C U A R T A.- El capital de la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda. a partir de la presente fecha queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marco Lenin Chicaiza Paredes	49.995	99,99%
Rodrigo Paredes Carrillo	5	0,01%

Q U I N T A.- La presente cesión de derechos se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos cuatro del Código de Comercio, consecuentemente el trámite, gastos, notificación y aceptación de la presente cesión en la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda., será de cuenta y responsabilidad del CESIONARIO el señor MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES.- S E X T A.- Por su parte y como efectos de esta cesión de derechos los señores SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES y SILVANA DEL PILAR PAREDES QUINTEROS, expresamente

pierden derecho a reclamo posterior sobre los derechos y acciones en la Compañía GRUPRADIO M.C.H. Cía. Ltda., así como ante los señores MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES y RODRIGO PAREDES CARRILLO, por tanto a partir de esta fecha y la de aceptación de esta cesión de derechos, toda la responsabilidad administrativa y legal ante la Compañía será exclusivamente de los señores MARCO LENÍN CHICAIZA PAREDES y RODRIGO PAREDES CARRILLO, no pudiendo ser objeto de reclamación alguna.- S É P T I M A.- Las partes dan al presente contrato el valor de sentencia de última instancia, comprometiéndose a reconocer sus firmas y rúbricas ante los Jueces competentes de esta jurisdicción o ante cualquier Notario Público, conforme la Ley.- O C T A V A.- Para caso de controversias o de incumplimiento, las partes se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Otavalo.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.- (firmado) Ilegible.- Doctor Luis Yépez Flores.- ABOGADO.- Matrícula diez - dos mil cinco - dos del Foro de Abogados de Imbabura.- (H A S T A A Q U Í L A M I N U T A).- Prosiguiendo los señores contratantes de común acuerdo entre todos y en las calidades indicadas agregan que, aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura en la celebración de la cual se han observado los preceptos legales del caso.- Leído este instrumento, de principio a fin, por mí el Notario a los



señores contratantes que concurren en unidad de acto, aquellos lo aprueban en todas sus partes, vuelven a ratificarse en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-


Marco Lenin Chicaiza

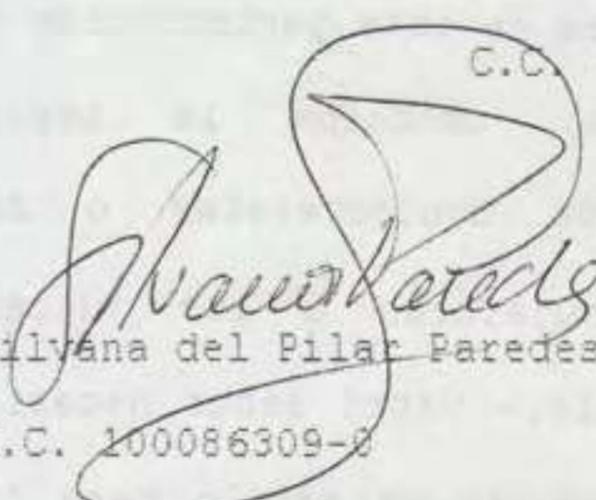


C.C. 100224001-6


Santiago Vladimir Chicaiza Paredes



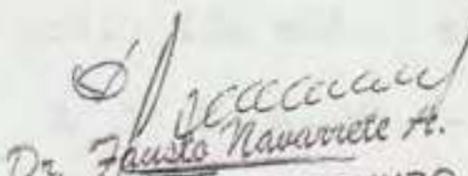
C.C. 100239378-1


Silvana del Pilar Paredes



C.C. 100086309-0




Dr. Fausto Navarrete A.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON OTAVALO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA > 100239378-1
 CHICAIZA PAREDES SANTIAGO VLADIMIR
 IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS
 ET FEBRERO 1977
 002- 0001 00891 M
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 1981



ECUADOR *****
 DABADO IMBRANDO BAPTISTA LORIS C
 SECUNDARIA RADIODIFUSOR
 MARCO ANTONIO CHICAIZA
 SILVANA DEL PILAR PAREDES
 00/09/2010
 07/09/2022

REN 3219134



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

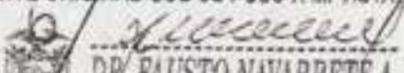
008
008 - 0134 **1002393781**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHICAIZA PAREDES SANTIAGO VLADIMIR

IMBABURA
 PROVINCIA
 OTAVALO

CIRCUNSCRIPCION 0
 SAN LUIS

CANTON Wuulhagna ZONA -
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




OTAVALO, A 09 DE Abril DE 2013
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
 CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA

 DR. FAUSTO NAVARRETE A
 NOTARIO SEGUNDO

CIUDADANIA 100224001-6
CHICAIZA PAREDES MARCO LENIN
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
22 MAYO 1974
001- 0263 00263 M
IMBABURA/ OTAVALO
JORDAN 1975



ECUATORIANA***** E233313222
CASADO YOLANDA ISABEL DAVILA AUZ
SUPERIOR LIC. EN PUBLICIDAD
MARCO ANTONIO CHICAIZA
SILVANA DEL PILAR PAREDES
OTAVALO 09/04/2008
09/04/2020

REN 0292773



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0178 1002240016
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHICAIZA PAREDES MARCO LENIN

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	JORDAN	JORDAN
OTAVALO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

OTAVALO, A 09 DE Abri! DE 2013
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.

DR. FAUSTO NAVARRETE A.
NOTARIO SEGUNDO

ECUATORIANA***** E433311122
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA BACHILLER
 RODRIGO PAREDES
 BLANCA QUINTEROS
 OTAVALO 02/01/2013
 02/01/2025
 REN 0092847


 PILDAR ENTRENADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100086309-0
 PAREDES QUINTEROS SILVANA DEL PILAR
 IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
 11 ABRIL 1959
 001-1 0107 00319 F
 IMBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 1959



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 100086309-0 388 - 0001
 PAREDES QUINTEROS SILVANA DEL PILAR
 EE.UU/ CANADA ESTADOS UNIDOS D
 C E EN LOS ANGELES
 EXONERADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 00041
 3159118 02/01/2013 13:37:46
 IMP 10M. 88



OTAVALO, A 09 DE 9m DE 2013
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
 CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.

 DR. FAUSTO NAVARRETE A.
 NOTARIO SEGUNDO



ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

Acta N° 43. Correspondiente a la reunión extraordinaria de la Junta General de Socios de la Compañía GRUPRADIO MCH CIA LTDA., celebrada el día 26 de marzo de 2013, en la ciudad de Otavalo, siendo las nueve horas veinte minutos, se reunieron en las instalaciones de la empresa las personas que a continuación se detallan:

NOMBRE	CC
MARCO LENIN CHICAIZA PAREDES	1002240016
RODRIGO PAREDES GARRILLO	1000128890
HEREDEROS MARCO ANTONIO CHICAIZA TOAPANTA	

Todos socios o apoderados de socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 18 de marzo del 2013, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Socios deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum,
2. Conocimiento de comunicación de la Superintendencia de Compañías.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. Verificación de quórum. El Gerente de la Compañía da inicio a la presente reunión tomando nota de la presencia de los Sres. Accionistas, como se detalla a continuación, Sr. Rodrigo Paredes Carrillo, Marco Lenin Chicaiza Paredes, Sra. Silvana del Pilar Paredes Quinteros y Santiago Vladimir Chicaiza Paredes. Constatándose que todo el capital social se encuentra presente y representado, se da inicio a la reunión sin más tiempo.

2°. Conocimiento de comunicación de la Superintendencia de Compañías. El gerente de la compañía, Sr. Marco Lenin Chicaiza, hace uso de la palabra para dar a conocer las correcciones enviadas por la Superintendencia de Compañías en cuanto a la Cesión de Participaciones, quedando al resto de socios en pleno conocimiento de lo recomendado se pide se proceda como tal para concluir el proceso de registro.

3°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las once horas y quince minutos.

Rodrigo Paredes Carrillo
~~Presidente~~
Rodrigo Paredes Carrillo

[Signature]
Secretario
Marco Lenin Chicaiza

Para constancia de lo acordado firman los socios

[Signature]
MARCO LENIN CHICAIZA PAREDES
1002240016



Rodrigo Paredes Carrillo
~~RODRIGO PAREDES CARRILLO~~
1000123333

Silvana Paredes
SILVANA DEL PILAR PAREDES QUINTEROS
1000863090

[Signature]
SANTIAGO VLADIMIR CHICAIZA PAREDES
1002393781



Se...

... otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
C O P I A, sellada y firmada en la ciudad de San Luis de Otavalo, a los nueve
días del mes de abril del año dos mil trece.-


**NOTARIO SEGUNDO**
CANTON OTAVALO





Notaria Décima Primera

RAZÓN: Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPRADIO M.C.H. CIA. LTDA., celebrada el 26 de Agosto de 1992, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura de Aclaratoria de Cesión de Participaciones de la compañía GRUPRADIO M.C.H. CIA. LTDA., celebrada el 09 de abril del 2013, ante el Doctor Fausto Navarrete Andrade, Notario Segundo del cantón Otavalo.- Quito, a quince de abril del dos mil trece.-



[Handwritten signature]
AB. CECILIA BUTRÓN HERMOSA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
CANTON - QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES**, los comparecientes señores Santiago Vladimir Chicaiza Paredes, y Silvana del Pilar Paredes Quinteros., celebran la siguiente aclaratoria en el sentido de aceptación de esta cesión de derechos a favor del señor Marco Lenín Chicaiza Paredes y señor Rodrigo Paredes Carrillo.

Se anotó en el libro de Repertorio con los números 204, partida 89 DEL REGISTRO DE MERCANTIL.

Otavalo, 29 de Mayo de 2013, 16:07 pm.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Yolanda Ruiz



Razón: *Zulay Titoaña*